



Universidad Nacional de Río Cuarto

2019- Año de la Exportación"

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO la propuesta del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad referente a la designación de integrantes del COMITÉ ORGANIZADOR EJECUTIVO DE LA OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA; y

CONSIDERANDO:

Que atendiendo a la renuncia de la Dra. María Isabel ORTIZ, tramitada por Resolución del Consejo Directivo Nro.250/19 y a lo establecido en el artículo 5 del Anexo de la Resolución de Consejo Directivo Nro.129/15 correspondiente al Reglamento de la Olimpiada Argentina de Biología, se solicitó al Departamento de Ciencias Naturales realizara una convocatoria interna para todos los docentes interesados en conformar el Comité Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Biología.

Que por Disposición Departamental correspondiente al Departamento de Ciencias Naturales Nro. 021/2019, se designaron los integrantes del Jurado Evaluador para la conformación del Comité Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Biología.

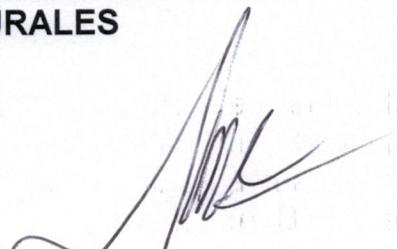
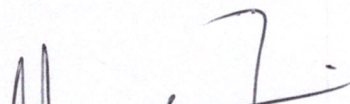
Que se presenta la propuesta habiéndose efectuado la convocatoria interna en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad y con el acuerdo de los miembros actuales del Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Biología, Esp. Graciela RAFFAINI y Dr. Matías PELLEGRINO.

Que resulta procedente acceder a lo solicitado, a fin de posibilitar la participación de esta Facultad en los sucesivos certámenes que lleve a cabo LA OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:





Universidad Nacional de Río Cuarto

2019- Año de la Exportación

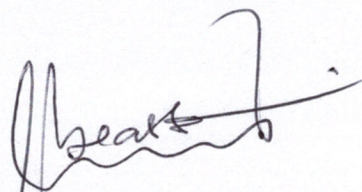
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 1.- Determinar que el **COMITÉ ORGANIZADOR EJECUTIVO DE LA OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA**, quedará conformado por los docentes que se detallan en ANEXO de la presente, ello a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nro: 334



Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



334

Universidad Nacional de Río Cuarto

2019- Año de la Exportación"

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ANEXO

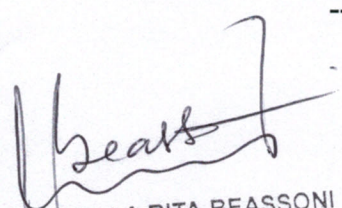
COMITÉ ORGANIZADOR EJECUTIVO DE LA OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA

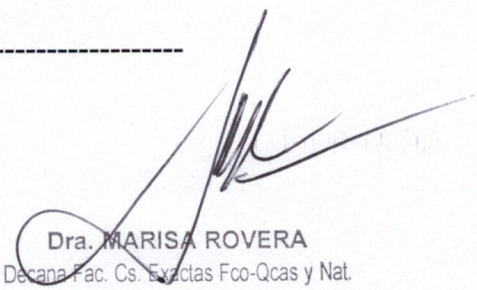
Esp. Graciela RAFFAINI (D.N.I. N° 14.651.011)

Dr. Matías PELLEGRINO (D.N.I. N° 28.184.102)

Dr. Pablo G. BRANDOLIN (D.N.I. N° 27.337.312)

Dra. María Albana Di PALMA (D.N.I. N° 31.591.624)


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.